Piñas, 23 de Febrero del 2019

Sr.

Mario Rene Beltrán Pereira

GERENTE DE LA COMPAÑÍA COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL, TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE LIVENSAN S.A.

Presente.

Mediante la presente yo Carrión Andrade Edelberto portador de la cédula de ciudadanía N° 0701376360 de estado civil casado Escaribay Amaya Eduvis del Carmen portadora de la cedula de ciudadanía N° 0702675588, accionista de la COMPAÑÍA COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL, TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE LIVENSAN S.A. de la cual ostento ciento veinte acciones, de un dólar cada una, con todos los derechos y obligaciones como accionista, por lo cual quiero hacer de su conocimiento mi deseo de ceder una acción, a la señora Yunga Quezada Narcisa Elizabeth portadora de la cédula de ciudadanía N° 1102643374, por lo cual pongo a su conocimiento la sesión de acciones para que se pueda llevar a cabo.

Por la atención favorable que se otorgue a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente;

Carrión Andrade Edelberto

C.I. 0701376360

CEDENTE

Escaribay Amaya Eduvis del Carmen

C.I. 0702675588

CONYUGE

Yunga Quezada Narcisa Elizabeth

C.I. 1102643374 CESIONARIO



















